

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: julio 2025

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o whatsapp socios: 3412662637.

4) **CAPÍTULO III:** incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 15.418
Consultas de Urgencias	0104	\$ 17.467
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 24.673
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 28.786
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 34.953
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 43.173
Restauración estética simple	02.15	\$ 34.857
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 43.173
Restauración estética compleja	02.17	\$ 51.805
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 72.918
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 98.962
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 47.889
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 34.953
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 28.374
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 20.561
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 18.846
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 23.972
Aplicación de cariostáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 10.956
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 22.613
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 34.933
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 52.418
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		

Consulta	0801	\$ 22.613
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 32.118
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 24.672
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 32.886
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 43.173
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 7.621
Bite-Wing	090102	\$ 7.621
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 13.370
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 35.971
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 51.400
Pantomografía	090204	\$ 33.918
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 33.918
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 33.918
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 34.953
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 28.786
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 30.416
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 36.996
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 28.786
Biopsia por escisión	1007	\$ 30.833
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 56.432
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 82.235
Germectomía	1010	\$ 100.736
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 35.971
Apicectomía	1012	\$ 67.829
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 52.275
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 76.064
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 30.416
Frenectomía	1016	\$ 34.953
Gingivectomía	1017	\$ 34.953
Extirpación de epulis	1018	\$ 34.953

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación